

NOTARIA LIBRE
DE
VILLADIEGO
(Notaria)
2 DICIEMBRE 1986
N.º 133, 1-24

DISTRITO
HIPOTECARIO
de VILLADIEGO
2 DICIEMBRE 1986
N.º En 440



ESCRITURA DE COMPRAVENTA -

- OTORGADA POR: DON ANTONIO JUAREZ PAUL, DOÑA MATILDE JUAREZ PAUL, DON PEDRO JUAREZ - PAUL, DON DONATO CIDAD GUTIERREZ, - DOÑA MARIA PAZ PEREZ CIDAD, DON ALEJANDRO PEREZ CIDAD, DON JOSE MARIA - CIDAD GUTIERREZ, y ~~DON VALERIANO PEREZ CIDAD.~~ -
- A FAVOR DE: DON VALERIANO PEREZ CIDAD, vecino de - Tobar.-

Número 642

JOSE MANUEL PAEZ MORENO
NOTARIO

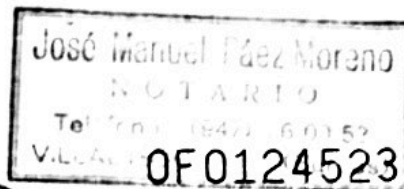
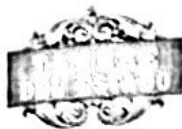
En VILLADIEGO, a 22 de NOVIEMBRE de 1986

3. 131.000

269.450 Ps / 16ct

Fiscal
F x P 222/16 en
Villadiego

total cobrado 1162.164.



CLASE 8ª

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS.-

En Villadiego, mi residencia, a veintidos de Noviembre
de mil novecientos ochenta y seis.- - - - -

Ante mí, JOSE MANUEL PAEZ MORENO, Notario del Ilustre
Colegio de Burgos.- - - - -

- - - - - COMPARECEN :- - - - -

DON ANTONIO JUAREZ PAUL, mayor de edad, casado, - - -
obrero y vecino de Villadiego (Burgos) con D.N.I. número -
13.036.570.- - - - -

DOÑA MATILDE JUAREZ PAUL, mayor de edad, casada, ama
de casa y vecina de Burgos C/ Emperador nº 32, 5ª, con D.N.
I. número 13.022.949.- - - - -

DON PEDRO JUAREZ PAUL, mayor de edad, casado, empleado
y vecino de Burgos C/ Procurador nº 9, bajo D, con D.N.I.
número 13.036.811.- - - - -

DON DONATO CIDAD GUTIERREZ, mayor de edad, casado, licenciado en Filosofía y Letras y vecino de Barcelona C/ Mallorca número 659, 2º, 1ª con D.N.I. número 29.244.945.- - -

DOÑA MARIA PAZ PEREZ CIBAD, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Bilbao C/ Santa Cecilia nº 8, 3º con D.N.I. número 12.996.787.- - - - -

DON ALEJANDRO PEREZ CIDAD, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Burgos C/ San Francisco nº 27, con D. N.I. número 13.000.314.- - - - -

DON JOSE MARIA CIDAD GUTIERREZ, mayor de edad, casado, - administrativo y vecino de Barcelona C/ Doctor Cetamendi nº 66, 1º con D.N.I. número 23.479.935.- - - - -

Y DON VALERIANO PEREZ CIDAD, mayor de edad, casado con - Doña Josefa Pérez Hierro, agricultor y vecino de Tobar (Burgos) con D.N.I. número 12.996.877.- - - - -

INTERVIENEN: En su propio nombre y derecho.- - - - -

Don Pedro Juarez Paul, además de por sí, interviene en nombre y representación de los siguientes:- - - - -

a).- De Doña María Visitación Cabero Juarez, mayor de edad, casada con Don Francisco Fernández Fernández, sin pro-



OF0124524

CLASE 8ª

fesión especial y vecina de Bilbao, C/ Doctor Areilza nº 12, bajo, con D.N.I. número 14.350.864 y de Don Jesús Cabelero Juarez, mayor de edad, casado con Doña Isolina Marcos Cosgaya, empleado y vecino de Bilbao C/ Pintor Lecuona nº 4, 5ª J, con D.N.I. número 14.222.139, en virtud de escritura de poder autorizada el día 4 de Octubre de 1.986 por el Notario de Bilbao Don Pedro Fernández de Bilbao, número de Protocolo 2.028.-----

b).- De Don Alberto Juarez Paul, mayor de edad, casado con Doña Emiliana Hermoso Merino, productor y vecino de Burgos c/ Los Paramillos nº 6, 1ª derecha, con D.N.I. número 12.646.901, en virtud de escritura de poder autorizada el día 20 de Enero de 1.981 por el Notario que fué de Burgos Don Julian Manteca Alonso-Cortes, número de protocolo 112.

c).- De Doña Maria Visitación Juarez Paul, mayor de edad, casada con Don Santiago Barriuso García, sin profesión es-

pecial y vecina de Burgos C/ Vitoria nº 166, 3º C, con D.N.I. número 13.021.916, en virtud de escritura de poder autorizada el día 20 de Enero de 1.981 por el Notario que fué de Burgos Don Rafael de San Eustaquio Miguel, número de Protocolo 99.- - - - -

d).- De Don Pablo Juarez Paul, mayor de edad, casado con Doña Ana Maria Romo González, obrero y vecino de Burgos, C/ Martin Cobos nº 9, con D.N.I. número 13.060.780 y de -
Don Gorgonio Juarez Paul, mayor de edad, soltero, obrero y vecino de Burgos C/ San Zadornil nº 2, 1º con D.N.I. -
número 71.240.234, en virtud de escritura de poder autorizada el día 20 de Enero de 1.981 por el Notario que fue de Burgos Don Rafael de San Eustaquio Miguel, número de Protocolo 105.- - - - -

e).- de Don Manuel-Timoteo Juarez Paul, mayor de edad, casado, yesista y vecino de Aranda de Duero, Plaza de Velazquez nº 2, 1º A. con D.N.I. número 71.918.154, en virtud de escritura de Poder autorizada el día 27 de Octubre de 1.986 por el Notario de Aranda de Duero Don José Luis Gómez Díez, número de Protocolo 669.- - - - -



OF0124525

CLASE 84



f).- De Don Alejandro Juarez Paul, mayor de edad, casado con Doña Maria Monserrat Rueda Maeso, metalurgico y vecino de Burgos C/ Santiago nº 10, 6º A, con D.N.I. número 13.067.302, en virtud de escritura de poder autorizada el día 16 de Diciembre de 1.980 por el Notario que fué de Burgos Don Rafael de San Eustaquio Miguel, número de Protocolo 2.359.- - - - -

g).- De Doña Maria Candelas Juarez Paul, mayor de edad, soltera, puericultora y vecina de la Coruña C/ Eiris de Arri-va nº 41, con D.N.I. número 13.083.571, en virtud de escritura de poder autorizada el día 11 de Septiembre de 1.986 - por el Notario de Burgos Don José Maria Gómez Oliveros, número de Protocolo 610.- - - - -

h).- De Don Ricardo Juarez Paul, mayor de edad, soltero, camarero y vecino de Burgos C/ San Zadornil nº 12, 1º D, con D.N.I. número 13.095.312, en virtud de escritura de poder - autorizada el día 17 de Diciembre de 1.980, por el Notario

de Puerto del Rosario Don Francisco Javier Misas Barba, número de Protocolo 1.431.-----

Don Alejandro Pérez Ciudad, además de por sí, interviene en nombre y representación de los siguientes:-----

a).- De Don Arturo Pérez Ciudad, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Sarmiento nº 73 de la Ciudad y Partido de Junín, provincia de Buenos Aires (Republica Argentina), con libreta de Enrolamiento nº 8.315.477 (argentino naturalizado, de origen español), en virtud de poder autorizado por Don Ricardo C.A. Blanco el día 7 de Agosto de 1.986, debidamente legalizado.-----

b).- De Don Teodoro Pérez Ciudad, mayor de edad, casado, administrador y vecino de Bilbao C/ Fica nº 48, 7º A, con D.N.I. número 1.313.696, en virtud de escritura de poder autorizada por mí, el infrascrito Notario, el día 4 de Agosto de 1.986, número de Protocolo 245.-----

Don Donato Ciudad Gutierrez, además de por sí, en nombre y representación de Dña Adelina Ciudad Gutierrez, mayor de edad, casada, profesora de E.G.B. y vecina de Albox, Avenida de Pio XII, con D.N.I. número 23.480.846, en vir-



OF0124526

CLASE 8ª

tud de escritura de poder autorizada el día 8 de Julio de 1.986 por el Notario de Albos, Don José Antonio Polo Sanguesa, número de Protocolo 443.- - - - -

Don José María Ciudad Gutierrez, además de por sí, en nombre y representación de los siguientes:- - - - -

a).- De Doña María Jesús Ciudad Gutierrez, mayor de edad, célibe religiosa y vecina de Barcelona C/ Salses nº 12, con D.N.I. número 37.243.243, en virtud de escritura de poder - autorizada el día 10 de Junio de 1.986, por el Notario de Barcelona Don Juan José López Burniol, número de Protocolo 2.550.- - - - -

b).- De Doña Maria Trinidad Ciudad Gutierrez, mayor de edad, soltera, sin profesion especial y vecina de Barcelona C/ Vizcaya nº 361, con D.N.I. número 37.241.962, y de Doña Visitación Ciudad Gutierrez, mayor de edad, casada, sin profesion especial, de la misma vecindad y domicilio que la anterior y con D.N.I. número 37.244.584, en virtud de escri-

tura de poder autorizada el día 2 de Agosto de 1.974 por
el Notario de Barcelona Don Pedro Calatayud de Roca, nú-
mero de Protocolo 1.984.- - - - -

Copias autorizadas de cada uno de los referidos poderes
tengo a la vista y se acompañarán a la primera que de la -
presente se expida.- - - - -

A los efectos del presente otorgamiento yo, el Notario,
considero bastantes dichos poderes los cuales aseguran los
apoderados que siguen vigentes y que no ha variado la capa-
cidad jurídica de sus poderdantes.- - - - -

Les conozco y juzgo, según intervienen, con la capaci-
dad legal necesaria para otorgar la presente escritura de
COMPRAVENTA y:- - - - -

- - - - - EXPONEN: - - - - -

I.- a).- Que Doña Maria Visitación y Don Jesús Caberos
Juarez y Don Alberto, Don Antonio, Don Gorgonio, Doña Ma-

ría Visitacion, Doña Matilde, Don Pedro, Don Manuel, Don

Pablo, Don Alejandro, Doña Maria Candelas y Don Ricardo -
Juarez Paul, son dueños en pleno dominio, con caracter -

privativo y en proindiviso de un 224.- - - - -



OF0124527

CLASE 8.^a

b).- Que Don Donato, Doña María Trinidad, Doña Adelina, Don José María, Doña María Visitación y Doña María Jesús - Ciudad Gutiérrez y Don Arturo; Doña María Paz, Don Alejandro, Don Teodoro y Don Valeriano Pérez Ciudad, son dueños en pleno dominio, con carácter privativo y en proindiviso del 78 % restante de las siguientes fincas:- - - - -

RUSTICAS CONCENTRADAS EN LA ZONA DE TOBAR:- - - - -

1).- Finca número 24 del polígono 7, del plano general dedicada a cereal de secano al sitio de LAS CALZADAS, que linda Norte, con Francisco Ortega (f. 25); Sur, con Emilio Ortega (f. 23); Este con Carretera de Las Hormazas y Oeste con Rio Hormazuela. Superficie: TREINTA Y OCHO AREAS Y OCHENTA CENTIAREAS. Indivisible.- - - - -

INSCRIPCION: Tomo 1.018, libro 17, folio 125, finca - 4.988, 1.^a.- - - - -

2).- Finca número 27 del polígono 6 del plano general,

dedicada a cereal de secano al sitio de LA SANTA, que linda: Norte con Cirilo Tobar (f. 25); Sur, con Perdido; Este con Perdido y Oeste con Perdido por donde sale. Superficie: UNA HECTAREA OCHENTA Y SEIS AREAS Y VEINTE CENTIAREAS. Indivisible.-----

INSCRIPCION: Tomo 1.018, Libro 17, folio 101, finca - 4.964, 1ª.-----

3).- Finca número 26 del polígono 6 del plano general dedicada a cereal secano al sitio de LA SANTA, que linda: Norte con Perdido por donde sale; Sur, con Perdido; Este con Perdido y Oeste con Perdido. Superficie: OCHENTA AREAS Y OCHENTA CENTIAREAS. Indivisible.-----

INSCRIPCION: Tomo 1.018, libro 17, folio 100, finca - 4.963, 1ª.-----

4).- Finca nº 43 del polígono 2 del plano general, dedicada a cereal de secano al sitio de OTERUELO, que linda: Norte con Linde por donde sale; Sur con Aurora Perez (f.45); Este con Zona excluida y Oeste, con Aurora Perez (f. 44). - Superficie: UNA HECTAREA OCHENTA Y DOS AREAS. Indivisible.

INSCRIPCION: Tomo 1.017, libro 16, folio 121, finca -



OF0124528

CLASE 8ª

4.735, 1ª.-----

Como consecuencia de la concentración parcelaria, esta finca queda gravada con una servidumbre de paso transitorio en favor de las fincas nº 44 de Aurora Perez, 46 de Francisco Ortega, 47 de Moises Perez, 45 de Maximino Manzanal, 48 de Emilia Ortega, 41 de Julio Ruperez y 49 de Gaudencio Calzada, de 2 m. de anchura y 235 de longitud, - que se limitara a las necesidades del cultivo y extracción de cosechas de los predios dominantes y que discurriría por su lindero Norte de las tres primeras y Este de las demas.

5).- Finca número 49 del poligono 1 del plano general dedicada a cereal de secano al sitio de ALTO DEL ROSTRO, que linda: Norte con Ribazo y Julián Manzanal (f. 48); Sur con Ribazo; Este con Ribazo y Oeste con Ribazo. Superficie: CINCO HECTAREAS TREINTA Y NUEVE AREAS.-----

INSCRIPCION: Tomo 1.017, libro 16, folio 48, finca -

4.662, 1ª.-----

Como consecuencia de la concentración parcelaria, esta finca goza de una servidumbre de paso transitorio sobre la finca nº 47 y 48 de Andrea Ortega e Isaac López de 2 m. de anchura y 35 y 375 de longitud de su lindero Oeste y Sur.--

6).- Finca número 2 del polígono 7 del plano general dedicada a cereal de secano al sitio de CONEJON, que linda: Norte con Perdido; Sur, con Arroyo; Este con María Pérez - (f. 1) y perdido por donde sale y Oeste, con Perdido. Superficie: UNA HEOTAREA, TREINTA Y CINCO AREAS Y VEINTE CENTIAREAS. Indivisible.--

INSCRIPCION: Tomo 1.018, libro 17, folio 105, finca - 4.968, 1a.--

TITULO: Según manifiestan los comparecientes, les pertenecen las fincas descritas por herencia de sus tios Doña Catalina Juarez Martinez y Don Aniceto Ciudad Pérez, no lo acreditan documentalmente por lo que hago las oportunas advertencias.--

Los porcentajes de que respectivamente son titulares sobre estas fincas, se derivan del contrato de transacción celebrado entre los comparecientes, que fué aprobado judi-



OF 0124529

CLASE 80

cialmente por el Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos, según consta en Auto de fecha 21 de Noviembre de 1.984, el cual se incorporará a esta matriz para ser testimoniado en las copias que de la misma se expidan. - - -

CARGAS: Según manifiestan, se encuentran libres de ellas. - - - - -

ARRENDAMIENTOS: Según manifiestan, se encuentran arrendadas al hoy comprador. - - - - -

II.- Los comparecientes formalizan la presente escritura con arreglo a las siguientes: - - - - -

----- C L A U S U L A S : -----

PRIMERA: Don Antonio Juarez Paul, Doña Matilde Juarez Paul, Don Pedro Juarez Paul, éste según interviene, Doña -
María Paz Pérez Ciudad, Don Donato Ciudad Gutierrez, Don José María Ciudad Gutierrez y Don Alejandro Pérez Ciudad, estos -

tres ultimos según intervienen, venden sus respectivas =
participaciones indivisas sobre las fincas descritas =
(en total el 92,91 %) a DON VALERIANO PEREZ CIDAD, que =
las compra.- - - - -

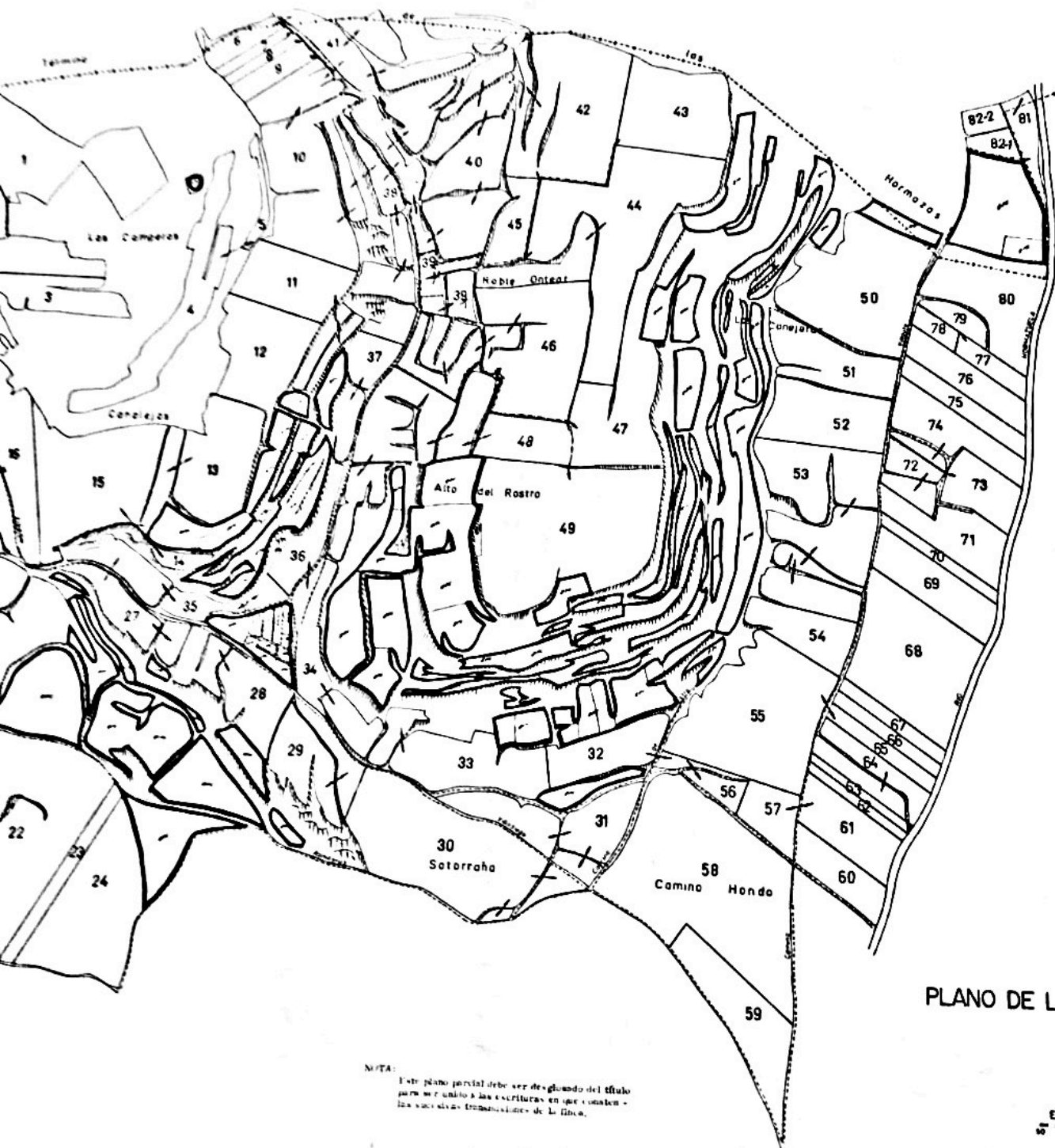
Como consecuencia de esta compraventa Don Valeriano =
Pérez Ciudad queda dueño por entero de las fincas descritas,
con caracter privativo el 7,090 % y con caracter ganancial
el 92,91 % restante.- - - - -

SEGUNDA: El precio global de esta compraventa es la =
cantidad de UN MILLON DE PESETAS.- - - - -

Dicha suma declaran los vendedores, según intervienen,
tenerla recibida del comprador, para sí y sus representados
en la debida proporción y con anterioridad a este acto, =
otorgando carta de pago a su favor.- - - - -

TERCERA: Los vendedores confieren por este otorgamiento
la entrega y posesión material de las fincas vendidas y se
obligan al saneamiento para el caso de evicción o de apa-
recer cargas inscritas o no inscritas.- - - - -

CUARTA: Todos los gastos e impuestos que se deriven de



NOTA:
Este plano parcial debe ser desglosado del título
para ser unido a las escrituras en que consten
las sucesivas transmisiones de la finca.

PLANO DE LA ZONA CONCENT
TOBAR
BURGOS

POLIGONO N° 1,

ESCALA GRAFICA APROX 1:6.000



RELACIÓN DE OBJETOS TRIBUTARIOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
Palacio Provincial - Paseo del Espolón 34, 09003 - BURGOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PEREZ*CIDAD, VALERIANO	D.N.I./C.I.F.	ES-01244877-Z
---------------------------	------------------------	----------------------	---------------

Está dado de alta y figura tributando según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	TOBAR - TOBAR
TIPO DE INGRESO	Suministro de agua
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
10480051	CR HORMANZAS 8 (TOBAR)

TIPO DE INGRESO	BASURAS
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
00340029	CR HORMANZAS 8 (TOBAR)

TIPO DE INGRESO	IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
09394A5-0100049-0000-KE	ALTO ROSTRO (TOBAR) 501 / 49
09394A5-0200007-0000-KQ	ARROYUELOS (TOBAR) 502 / 7
09394A5-0200008-0000-KP	ARROYUELOS (TOBAR) 502 / 8
09394A5-0200017-0000-KK	ARROYUELOS (TOBAR)
09394A5-0200029-0000-KU	CARRERUELAS (TOBAR)
09394A5-0200030-0000-KS	CARRERUELAS (TOBAR)
09394A5-0200043-0000-KP	COTANILLO (TOBAR)
09394A5-0205180-0000-KA	VALLEJO (TOBAR)
09394A5-0205188-0000-KF	ROMILANOS (TOBAR)
09394A5-0205252-0000-KT	ROMILANOS (TOBAR)
09394A5-0300008-0000-KW	REOYO (TOBAR)
09394A5-0300032-0000-KX	CARRINA (TOBAR)
09394A5-0315020-0000-KQ	NAVILLEJA (TOBAR)
09394A5-0315076-0000-KW	REOYO (TOBAR)
09394A5-0500027-0000-KA	MOTEAL (TOBAR)
09394A5-0505272-0000-KG	MOLINO VIEJO (TOBAR)
09394A5-0600026-0000-KJ	SANTA LA (TOBAR)
09394A5-0600027-0000-KE	SANTA LA (TOBAR)
09394A5-0605548-0000-KX	MONJON ALTO (TOBAR)
09394A5-0700002-0000-KI	CAMINO PRADO (TOBAR)
09394A5-0700007-0000-KU	COTANILLO (TOBAR)
09394A5-0700024-0000-KF	SANTA LA (TOBAR)
09394A5-0705086-0000-KZ	COTEJON (TOBAR)
09394A5-0705087-0000-KU	COTEJON (TOBAR)
09394A5-0705153-0000-KH	COCA (TOBAR)
09394A5-0705163-0000-KP	COCA (TOBAR)

TIPO DE INGRESO	IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
2843603-VN2024S-0001-II	BO GALLEGO, 19 Esc T OD OS (TOBAR)
0008016-00VN20C-0001-BF	DS DISEMINADOS (TOBAR), 16 Esc T OD OS (TOBAR)
2941208-VN2024S-0001-LI	TR CAÑIZAR DE ARGANO, 6 Esc S UE LO (TOBAR)
0043001-VN2024S-0001-SI	CR HORMANZAS, 8 Esc T OD OS (TOBAR)